Lima, 9 de octubre de 2026

Oficio 0229-2026-2027-ADP-M/S

Señor
LUIS EUDIS CONDORI MENDOZA
Alcalde de la Municipalidad Distrital de Nuñoa
Jr. Alfonso Ugarte 218
Nuñoa-Melgar-Puno

Tengo el agrado de dirigirme a usted, de conformidad con el Acuerdo 008-2026-2027/JUNTA-SENADO, para transcribirle la parte resolutiva de la Moción 00151, presentada por el senador José Moisés Chipana Chipana:

“El Senador de la República que suscribe presenta la siguiente moción:

1.° Expresar su cordial saludo y felicitación al distrito de Nuñoa, provincia de Melgar, departamento de Puno, con ocasión a conmemorar el 24 de octubre del 2026 un aniversario más de creación política, reconociendo su gran aporte en el desarrollo de la región y el país.

2.° Transcribir la presente moción de saludo al señor Luis Eudis Condori Mendoza, alcalde de la Municipalidad Distrital de Nuñoa y, por su intermedio, hacerla extensiva a los regidores, funcionarios, trabajadores, autoridades distritales y población en su conjunto.

Lima, 7 de octubre de 2026.- (Fdo.).- José Moisés Chipana Chipana.- Senador de la República”.

Con esta ocasión manifiesto a usted, señor alcalde, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: MUÑANTE BARRIOS Alejandro FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12/10/2026 10:42:55-0500

ALEJANDRO MUÑANTE BARRIOS
Primer Vicepresidente
Senado de la República

CVD/lco.
Reg. 00151:2026-2027

MOCIÓN DE SALUDO

El Senador de la República que suscribe, **JOSÉ MOISÉS CHIPANA CHIPANA**, miembro del Grupo Parlamentario Juntos Por el Perú, de conformidad con el artículo 105° del Reglamento del Senado del Congreso de la República, presenta la siguiente **Moción de Saludo**:

CONSIDERANDO:

Que, El distrito de **Nuñoa,** históricamente fue creado el 21 de junio de 1825, mediante un Decreto Supremo firmado por el libertador Simón Bolivar, en ese entonces como uno de los distritos de la provincia de Lampa, desde el 12 octubre de 1858 pasa a la jurisdicción de la provincia de Melgar.

Que, el distrito de Nuñoa es uno de los 9 distritos de la provincia de Melgar de la región Puno, caracterizado como un distrito alpaquero, por ser la principal actividad económica de sus habitantes, principalmente por la crianza de alpacas SURI, y de esa manera contribuyen al desarrollo del país.

POR LO EXPUESTO:

EL SENADO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más cordial saludo y felicitación al distrito de NUÑOA**,** provincia de Melgar, región PUNO, en ocasión de conmemorarse un aniversario de creación política, el próximo 24 de octubre del 2026, reconociendo su gran aporte en el desarrollo de la región y el país.

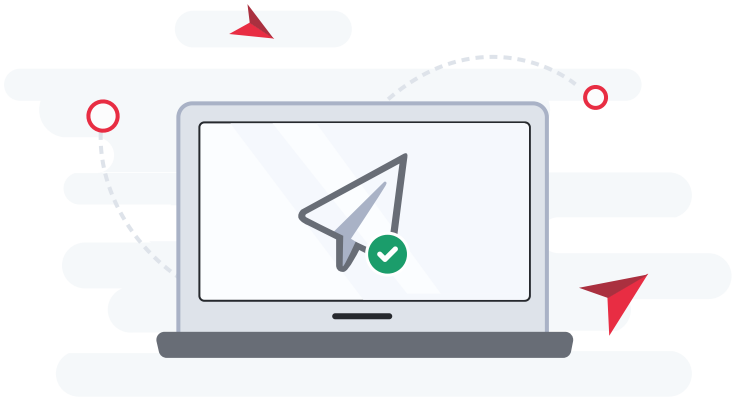
SEGUNDO:
Transcribir la presente Moción de Saludo al señor Luis Eudis Condori Mendoza, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Nuñoa y por su intermedio a los Regidores, funcionarios, trabajadores, autoridades distritales y población en su conjunto.

Lima, octubre de 2026

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CHIPANA CHIPANA Jose Moises FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/10/2026 11:14:42-0500

JOSÉ MOISÉS CHIPANA CHIPANA
Senador de la República

Municipalidad Distrital de Nuñoa



Tu solicitud ha sido enviada con éxito

Código de solicitud	**49jh17oxj**
Fecha de envío	**12 oct 2026 - 11:31 AM**

Puedes hacerle seguimiento a tu solicitud desde este enlace:

https://facilita.gob.pe/t/5536/49jh17oxj

Te hemos enviado una copia de esta constancia a tu correo electrónico.

¿Tienes una sugerencia para mejorar este formulario?